



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ERIKA POLANÍA MORALES CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO VEINTITRÉS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO DIECISEIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y, CITADOS JUAN DAVID BUITRAGO BERNAL, LEONEL ARCADIO LÓPEZ FLORIÁN Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD N° 2018-00769-01 Y DE ENRIQUECIMIENTO SIN JUSTA CAUSA N° 2023- 01711-00. RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-03834-00//STC-12387-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E